Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-058248-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-058248-CI del 20 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Trámite Modificatorio Contrato No. 259-00-A-COFAC-CEGOT-2025

En referencia al documento No FAC-S-2026-052941-CI del 13 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT cuyo asunto trata Solicitud Trámite Modificatorio Contrato No. 259-00-A-COFAC-CEGOT-2025, y al documento No FAC-S-2026-057998-CI del 20 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT cuyo asunto trata Solicitud Trámite Modificatorio Contrato No. 259-00-A-COFAC-CEGOT-2025, respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice un modificatorio al contrato de la referencia cuyo objeto es "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE A LA OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SIMULADOR DE UH-60 UBICADO EN EL CACOM-4 PARA EL ENTRENAMIENTO DE LAS TRIPULACIONES DE LA FUERZA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO*", de acuerdo a lo siguiente:

- Adición por la suma de $1.919.520.674,00 (*MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS*).
- Redistribución presupuestal por valor de $540.924.146,00. siendo trasladados del rubro 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) al rubro 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD).
- Ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2026.
- Modificar la forma de pago correspondiente a la adición presupuestal, así como ajustar la forma de pago de la reserva presupuestal.
- Ampliación de garantías, conforme a la documentación anexa.

Cordialmente,

Teniente Coronel NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO
Director Gestión Y Seguimiento Administrativo

Anexo: (11 Documentos)
MY. NEMOCON / SUBEC; ST. HERNANDEZ / SUBEC; CR. CIAFFONI / CEGOT; TC. BOGOTA / SEDCO; ST. BUSTOS / ESEDE; MY. CELIS / SUGEP; T3. PALOMINO / SUSEP
Elaboró: ST. CASTAÑEDA / ADMIJ Revisó: TC. PACHECO / DIGES Aprobó:TC. PACHECO / DIGES